



- Expuestos los padrones de pago de las tasas de Hidralia

DIARIO DE ALMERÍA - pág:14 :: 28.11.2014

- La responsabilidad, entendida como estilo de trabajo

LA RAZÓN (ANDALUCÍA) - pág:44 :: 28.11.2014



Expuestos los padrones de pago de las tasas de Hidralia

Redacción

El Boletín Oficial de la Provincia del pasado 18 de noviembre recogía el anuncio de la empresa Hidralia, concesionaria del Servicio de Agua y Saneamiento de Adra; por el que se hace saber a la población abderitana que se exponen al público los padrones de los recibos de la zona A03 (dicha zona comprende la zona Centro del núcleo urbano de Adra: C/ Natalio Rivas, Granada, Masnou, Mar Caspio, Isaac Peral, Celia Viñas, Fundición, Cercado, Hernán Cortés, Remo, San Antonio, Pedro Mena, Zacatín, Buenavista, Pez, Bergantín, etc...).

Estos recibos corresponden a los conceptos y períodos siguientes: tasa por suministro de agua, tasa por alcantarillado, tasa por depuración de aguas residuales; todos ellos correspondientes al cuarto período de 2014.

La exposición al público será por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP. Durante este período, los interesados podrán examinarlos en las oficinas del servicio, situadas en la calle Mercado, y formular las reclamaciones.



● La conservación del medio ambiente y la innovación, claves en EMASESA

La *responsabilidad*, entendida como estilo de trabajo

La Razón

SEVILLA- En EMASESA se trabaja por una responsabilidad social entendida no como un fin en sí mismo, sino como un estilo de trabajo y de comportamiento ético de todo el personal, que hace que la compañía ostente una alta reputación en nuestra sociedad. Sus compromisos se centran en los clientes, la conservación del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, todo ello refrendado en la implantación, integración y certificación de los Sistemas de Gestión.

En la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de EMASESA de 2013, que puede consultarse en la web de la empresa, figuran las estrategias, acciones y principales resultados obtenidos en este ámbito. En el apartado económico, el consejero delegado de la compañía, Jesús Maza, destaca que «la estrategia marcada a mediados del año 2011 está dando sus frutos, obteniendo un resultado positivo de 1,75 millones de euros». «Las medidas llevadas a cabo han permitido adecuar los gastos a la disminución progresiva de los ingresos, como consecuencia del descenso del consumo, sin que ello haya supuesto una merma en la calidad del servicio prestado al ciudadano», sostiene Maza, quien subraya que «todo ello se ha logrado principalmente mediante el aumento de la eficiencia en la gestión de los recursos».

La innovación se presenta como un elemento de gran importancia en la compañía. Según Maza, la empresa está articulando «una serie de medidas encaminadas a la extensión de la cultura innovadora dentro de la organización y de la dotación de los recursos necesarios para la ejecución de estas actividades». «Fruto de estas medidas son los 15 proyectos de I+D+i en los que hemos trabajado durante el año, con un presupuesto total de 2,2



PLANTILLA. Sobre estas líneas, varios empleados de EMASESA. A la derecha, portada de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de 2013

millones de euros». La estrategia de I+D+i tiene su pilar básico en el Plan de I+D+i, que define el escenario de trabajo para las acciones de innovación durante su periodo de vigencia, permitiendo concentrar esfuerzos y recursos en la misma dirección. Establece un marco de referencia para coordinar de manera transversal la actividad innovadora, implementando proyectos de I+D+i gestionados de manera integral y participativa.

Otro aspecto fundamental en la empresa es la gestión ambiental del ciclo urbano del agua. Este proceso, desde la captación del recurso en los embalses hasta la devolución al cauce público del agua depurada, incluye el cuidado de aspectos ambientales, el establecimiento de los Controles Operacionales y el seguimiento del desempeño ambiental, aplicándose en todos los centros de trabajo e instalaciones de EMASESA (15 centros y 82 instalaciones). De

entre las iniciativas ambientales llevadas a cabo en 2013 destacan la obtención de la autorización para el transporte de residuos no peligrosos por parte de la Consejería de Medio Ambiente, la identificación de los requisitos de aplicación derivados de la normativa ambiental promulgada a lo largo del año y la elaboración de 48 Estudios de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

En cuanto a los criterios de calidad, en 2013 se mantuvieron implantados los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001), Ambiental (ISO 14001) y de Prevención de Riesgos Laborales (OHSAS 18001) en la totalidad de procesos y centros de trabajo de EMASESA, obteniéndose unos resultados

memoria DOSMIL13

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

lificación de los empleados que colaboran como docentes.

muy positivos en la auditoría realizada por la empresa certificadora, quedando renovados los certificados de los Sistemas de Calidad y Ambiental.

Igualmente, se mantienen vigentes las acreditaciones según la norma ISO 17025 de los laboratorios de Agua Potable, Aguas Residuales, Biología Sanitaria y del Laboratorio de Contadores, así como del área de Control de Vertidos según la norma ISO 17020.

Por otro lado, se implantaron los Planes de Seguridad del Agua basados en el Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria (ISO 22000), en todo el Sistema General de Abastecimiento.

En relación al Sistema de Gestión Documental, el año pasado se continuó con su administración y mantenimiento en los 32 departamentos en los que está implantado, llevando a cabo además trabajos de análisis e implantación de mejoras en el sistema para dar respuestas a las necesidades de los distintos procesos de la empresa, entre los que cabe destacar: el análisis para la implantación de la aplicación de Registro de Entrada en las Áreas Territoriales, análisis del banco fotográfico de EMASESA o la integración de documentos de licencias de obras en AQUA WS. Asimismo, se continuó con la labor de digitalización y custodia de documentación, así como la gestión de archivos corporativos de la empresa.

Sobre la relación empresa-trabajador, la actividad de Recursos Humanos se vio influida por la Ley 17/2012 de 27 de diciembre. En este entorno normativo se prorrogó el Convenio Colectivo. En

cuanto al absentismo, se mantuvo por debajo de los indicadores medios del sector, con un valor del 3,28%. Por otro lado, las medidas de mejora de la eficiencia propiciaron que las horas extras necesarias para cubrir los servicios se redujeron respecto a años anteriores, hasta un valor del 0,08%. Las instalaciones del Centro de Formación del Agua constituyen un gran valor, junto con la alta cualificación de los empleados que



Abastecimiento



- **Críticas por la utilización de Aqualia por el Ayuntamiento**

DIARIO JAÉN - pág:10 :: 28.11.2014

- **Último día de `Sevilla, agua y ciudad**

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:24 :: 28.11.2014

- **ÉCIJA 14,1 millones para mejorar el abastecimiento del consorcio del Plan Écija**

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:30 :: 28.11.2014



ORDENANZA DEL AGUA

Críticas por la utilización de Aqualia por el Ayuntamiento

La Unión de Consumidores de Jaén-UCE critica, en un comunicado, que el Ayuntamiento utilice a la concesionaria del servicio de agua, Aqualia, "a través del franqueo de sus facturas", para enviar cartas a los usuarios sobre la nueva ordenanza que regula la prestación, tras la modificación tarifaria. También lo reprueba el portavoz de IU, Pablo Foche, que denuncia: "El PP utiliza una carta que debiera ser informativa y veraz como una herramienta electoral, ya que afirma que lo único que sube en el recibo del agua es el canon establecido por la Junta de Andalucía, cuando, en realidad, el PP sube la cuota fija, y modifica los bloques por los que tarifica el servicio, algo que afectará, según los datos del CES, a un 47,7% de los contratos domésticos en los servicios de abastecimiento y depuración".

"Entendemos que el Ayuntamiento no puede utilizar a una empresa concesionaria para que envíe cartas a los usuarios, ni viceversa", comenta el presidente de UCE, Alfonso Ibáñez, que añade: "Aqualia no es el medio" para explicar la ordenanza, de la que recuerda que se aprobó con la oposición de colectivos vecinales, sociales, políticos y sindicales. Como la asociación de consumidores ampliará la denuncia que interpusieron ante la Agencia Española de Protección de Datos tras el envío de cartas en las que Aqualia pedía autorización para ceder sus datos personales a terceros.





Último día de 'Sevilla, agua y ciudad'

Si aún no ha ido a verla no desaproveche la oportunidad, hoy es el último día que se expone 'Andalucía La Imagen Cartográfica.

Sevilla, Agua y Ciudad' en la sede de Emasesa en Sevilla (calle Escuelas Pías, 1). De 10 a 13.30 horas y de 17 a 19 horas. Es gratis.



**ÉCIJA****14,1 millones para mejorar el abastecimiento del consorcio del Plan Écija**

►El consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha adjudicado recientemente por 14,1 millones de euros las obras de la conducción La Luisiana-Fuentes de Andalucía-Marchena, que forman parte de los trabajos de mejora del abastecimiento a los municipios del Consorcio del Plan Écija. Las mencionadas obras, que corresponden al primer tramo según informó la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, han sido adjudicadas a la Unión Temporal de Empresas (UTE) Civis Global S. L.-Espina Obras Hidráulicas S. A.-Construcciones Sevilla Nevado S. A., y cuentan con un plazo de ejecución de 14 meses. ■



Aguas



- Denuncian que la Axarquía paga ocho veces más por el canon del agua

MÁLAGA HOY - pág:21 :: 28.11.2014

**► VÉLEZ-MÁLAGA**

Denuncian que la Axarquía paga ocho veces más por el canon del agua

Redacción VÉLEZ-MÁLAGA

El presidente de la empresa pública de aguas Axaragua, Óscar Medina, calificó ayer de "inadmisible" que los habitantes de la comarca de la Axarquía paguen ocho veces más en concepto de canon del agua que otras zonas de Málaga y Andalucía. Por ello, solicitó a la Junta de Andalucía "que aplique de una vez coeficientes correctores para paliar este agravio comparativo con el resto de la provincia y las demás capitales andaluzas".

Medina explicó que mientras Axaragua debe abonar 12 euros por hectómetro cúbico en concepto de canon de regulación y tarifa de utilización de aguas, la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (Emasa) paga 1,53 euros, mientras que Acosol, responsable del agua en la Costa del Sol Occidental, paga 1,55 euros.

Por ello, reiteró su solicitud al Gobierno andaluz que aplique coeficientes correctores, que ya se aplican a los regantes, y consideró que se trata de "una reclamación justa que repercute en el gasto de la institución, los ayuntamientos y los usuarios". Así, calculó que con estas medidas correctoras la Mancomunidad, de la que depende Axaragua, podría ahorrarse unos 700.000 euros anuales. Ello, "vendría a aligerrar las facturas de ayuntamientos y vecinos, y que podrían destinarse a inversiones hídricas".



Depuradoras



- Agilizan los trámites para construir depuradoras

DIARIO JAÉN - pág:8 :: 28.11.2014



- La Junta acelera las depuradoras de aguas residuales de Puente Tablas y Las Infantas

IDEAL DE JAÉN - pág:5 :: 28.11.2014



DOS EN LA CAPITAL

Agilizan los trámites para construir depuradoras

La Delegación Territorial de Agricultura y Medio Ambiente, al objeto de dar un mayor impulso a la ejecución de obras de infraestructuras hidráulicas prioritarias en la provincia de Jaén, ha propuesto que se acometan a través de la empresa pública Tragsa. Entre estos proyectos se encuentran dos insistentes reivindicaciones del PP, las depuradoras de aguas residuales de Las Infantas y del Puente Tablas

En un comunicado, el delegado de Agricultura y Medio Ambiente, Julio Millán, indica: "Tragsa se encargará de la redacción del proyecto, de la ejecución de las obras y de trámites necesarios, como la expropiación, calificación ambiental, urbanísticos, entre otros". Precisa que la inversión en Las Infantas, donde ya existe colector de aguas residuales, es de 532.600 euros, mientras que la del Puente Tablas asciende a 1,5 millones.

También se beneficiarán Valdepeñas, Cazalilla y Alcalá la Real. En el primer municipio, el proyecto de la depuradora ya está redactado y pendiente de la aprobación provisional de su ejecución por la Dirección General de Infraestructuras. En Cazalilla, se pretende actualizar el presupuesto del proyecto, y en Alcalá, se trata de concluir una obra de distintos depósitos de agua por renuncia del contratista.





La Junta acelera las depuradoras de aguas residuales de Puente Tablas y Las Infantas

:: IDEAL

JAÉN. La Delegación Territorial de Agricultura y Medio Ambiente en Jaén, con el fin de dar un mayor impulso a la ejecución de obras de infraestructuras hidráulicas prioritarias en la provincia, ha propuesto su ejecución por administración a través de la empresa pública Tragsa. Entre ellas, se encuentran las depuradoras de aguas residuales de Las Infantas y Puente Tablas, en la capital.

«Para agilizarlas, Tragsa se encargará de la redacción del proyecto y ejecución de las obras, así como de todos los trámites necesarios, como la expropiación, calificación ambiental, urbanísticos, entre otros», explicó el delegado, Julio Millán, quien cuantificó en 532.600 euros la inversión en Las Infantas (donde ya existe colector de aguas residuales) y en 1,5 millones la otra.

Aparte de estos nuevos proyectos, insistió en que la situación de la capital, en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales, «está cubierta con la actual EDAR», cuyo funcionamiento es adecuado y cumple con los parámetros de calidad.

